



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000101-2024-GR.LAMB/GRTPE-DPSC [515423648 - 1]

EXPEDIENTE N° 515423648-2024-GR.LAMB/GRTPE-DPSC

VISTO:

El escrito de registro N° 515423648-0 de fecha 25 de junio de 2024, presentado por ELKIN DARIO VANEGAS MURILLO, en su calidad de Gerente del centro laboral denominado **QUICORNAC SAC, identificada con RUC N°20477793674**, con domicilio en km. 2.5 de la Carretera Panamericana Norte del Distrito de Olmos, provincia y departamento de Lambayeque, solicitando aprobación de reglamento interno de trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento Interno de Trabajo es un documento normativo destinado a fomentar y mantener la armonía entre trabajadores y empleadores, y a señalar las atribuciones y acciones del personal jerárquico con relación a los trabajadores;

Que, el procedimiento 135 del TUPA del sector Trabajo en concordancia con lo establecido en el artículo 4° del Decreto Supremo N° 039-91-TR establece la aprobación automática del Reglamento Interno de Trabajo a su sola presentación; con la obligación del empleador de entregar un ejemplar a los trabajadores, dentro de los cinco (05) días de producido el acto;

Que, en uso de las facultades otorgadas a este despacho a través del Decreto Regional N° 016-2011-GR-LAMB/PR y Decreto Supremo N° 017-2012-TR;

SE RESUELVE:

APROBAR el Reglamento Interno de Trabajo del centro laboral **QUICORNAC SAC, identificada con RUC N°20477793674**; cuyo articulado contiene 36 Títulos, 154 artículos, 03 Disposiciones Finales y 33 páginas.

El centro de labores deberá cumplir con la obligación de entregar en el plazo de cinco (05) días un ejemplar del Reglamento a todos los trabajadores. El incumplimiento genera sanciones establecidas en la Ley N° 28806 y el Decreto Supremo N° 019-2006-TR y N° 019-2007-TR respectivamente.

Así mismo se comunica que el presente Reglamento Interno de Trabajo es distinto al Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.-

Firmado digitalmente
TANIA GABRIELA BARRENO QUIROZ
DIRECTOR DE PREV. Y SOLUC. CONFLICTOS
Fecha y hora de proceso: 02/07/2024 - 16:35:37